



CUARTOSCURO.COM



LO APRUEBAN DIPUTADOS

Militarizan más al país con la GN a Sedena

Entre críticas y manifestaciones, diputados de Morena y aliados avalan que la Guardia Nacional esté adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, con 362 votos a favor y 133 en contra. Esta reforma, parte del Plan C del presidente López Obrador, transforma a la institución civil en una fuerza militarizada con capacidad para investigar delitos. Durante el debate, la diputada morenista Clara Luz Flores destacó que se busca garantizar la seguridad, mientras que opositores señalaron que la militarización no resuelve la inseguridad. Organizaciones civiles también argumentaron que compromete la democracia y la protección ciudadana. **Pág. 17**



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Pese a las protestas, militarizan al país

PATRICIA RAMÍREZ

La Guardia Nacional pasa a manos de la Sedena, tras aprobar la reforma: 362 votos a favor y 133 en contra

Entre pancartas, críticas, gritos y acusaciones, diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM aprobaron la reforma constitucional para adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la tercera reforma del Plan C presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero.

Con 362 votos a favor y 133 en contra, se avaló en lo general por mayoría calificada la iniciativa de reforma a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional.

Con este cambio, que deberá ser ratificado por el Senado de la República, se transfiere a la Guardia Nacional al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que deja de ser una institución policial de carácter civil para convertirse en una fuerza de seguridad pública profesional y permanente, con personal de origen militar y formación policial.

Asimismo, tendrá la facultad de investigar delitos, aunque bajo el mando del Ministerio Público y se estipula que su titular será un general de división, designado por el presidente de la República y ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y el Senado.

Asimismo, establece que el ejecutivo federal dispondrá lo conducente para que el personal procedente de la extinta Policía Federal cese de prestar sus servicios en la Guardia Nacional y quede adscrito a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública, conservando sus derechos laborales adquiridos.

Durante el debate, la diputada morenista Clara Luz La diputada Clara Luz Flores Carrales aseguró que este cambio es de vital importancia para México, ya que se habla de "darnos la oportunidad de vivir en paz y sin miedo, de salir a las calles con la tranquilidad de que existe un Estado preocupado y ocupado por garantizar la seguridad del país. "Hoy le estamos dando a la Guardia certeza laboral, seguridad social y la dotamos de sus atribuciones", subrayó.

La diputada Dolores Padierna Luna subrayó que el dictamen busca fortalecer a la Guardia Nacional como una institución con personal militar, con formación policial y un propósito constitucional

La reforma convierte a la Guardia Nacional de una institución civil a una fuerza de seguridad compuesta por militares

muy claro. Asimismo, redefinirla como una fuerza de seguridad pública profesional con carácter permanente y disciplinado de origen y formación castrense con alineación policial para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

El panista Miguel Ángel Monraz Ibarra acotó que la solución a la inseguridad en México no es la militarización y evidenció que las medidas de combate a la delincuencia resultaron un verdadero fracaso, pues se tienen registrados más de 190 mil ejecuciones, miles de desplazados y extorsiones en todo el territorio nacional; por ello, la presente administración "no está ni remotamente cerca de lo que les prometió a los mexicanos en materia de seguridad".

La diputada de MC, Patricia Mercado, dijo por su lado que no se resuelve el problema de la violencia y la inseguridad en el país, se eliminan los controles democráticos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana y pidió una estrategia parta desde lo local, con énfasis en fortalecer las capacidades locales, estatales y federales con la presencia de la Guardia Nacional civil y en situaciones extraordinarias las fuerzas armadas.

Tras más de 7 horas de discusión y la votación en lo general, los legisladores iniciaron la discusión de las 433 reservas que se presentaron, aunque ninguna prosperará.



CUARTOSCURO.COM



Diputados de la bancada panista durante sesión en la Cámara de diputados se manifestaron en contra durante la sesión.